



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 20 de abril de 1993.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Civil 91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -hasta el 30 de noviembre de 1993- los alcances de la resolución N° 1159/92 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (R):
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION